



**PUBLICACIÓN No. PB-22-016**

**Radicado N° 50001312100120220000300**

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN  
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS  
ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,**

**CONVOCA**

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO:

- PREDIO RURAL “**EL RECUERDO**” IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **236-30856**, UBICADO EN LA VEREDA LA VIRGEN, INSPECCIÓN DE LA COOPERATIVA, EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN, DEPARTAMENTO DEL META.

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS** ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto de fecha **07 de marzo de 2022** bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Rural. “ <b>EL RECUERDO</b> ”, ubicado en la Vereda La Virgen, Inspección de La Cooperativa, en el Municipio de La Mapiripán, (Meta).	503250001000000030039000000 000	236-30856
<b>REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS</b>		
<p>Predio que según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:</p> <p><b>NORTE:</b> Partiendo desde el punto 230347 (Latitud 3° 5' 23,629" N; Longitud 72° 32' 39,826" W), en línea quebrada, en dirección nororiente, pasando por el punto 23034701, hasta llegar al punto 230348 (Latitud 3° 5' 29,673" N; Longitud 72° 32' 25,902" W), colindando con el señor Víctor Herrera, y lindero no materializado de por medio, en una distancia de 467.93 metros.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Partiendo desde el punto 230348 (Latitud 3° 5' 29,673" N; Longitud 72° 32' 25,902" W), en línea quebrada, en dirección suroriente, pasando por los puntos 23034801, 23034802, 23034803, hasta llegar al punto 23034804 (Latitud 3° 5' 11,670" N; Longitud 72° 32' 4,652" W), colindando con el Caño La División, y cuerpo de agua de por medio, en una distancia de 1200.00 metros.</p> <p><b>SUR:</b> Partiendo desde el punto 23034804 (Latitud 3° 5' 11,670" N; Longitud 72° 32' 4,652" W), en línea quebrada, en dirección suroccidente, pasando por el punto 23034805, hasta llegar al punto 230351 (Latitud</p>		



**PUBLICACIÓN No. PB-22-016**

**Radicado N° 50001312100120220000300**

3° 5' 7,085" N; Longitud 72° 32' 20,366" W), colindando con el Caño La División, y cuerpo de agua de por medio, en una distancia de 552.98 metros.

**OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 230351 (Latitud 3° 5' 7,085" N; Longitud 72° 32' 20,366" W), en línea quebrada, en dirección noroccidente, pasando por los puntos 230350, 230349, 23034901, hasta llegar al punto 230347 (Latitud 3° 5' 23,629" N; Longitud 72° 32' 39,826" W), colindando con la Finca La Fundación, y lindero no materializado de por medio, en una distancia de 839.91 metros. Y encierra.

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
230347	1899453,48	5050604,38	3° 5' 23,629" N	72° 32' 39,826" W
23034701	1899546,32	5050819,13	3° 5' 26,651" N	72° 32' 32,864" W
230348	1899639,16	5051033,89	3° 5' 29,673" N	72° 32' 25,902" W
23034801	1899622,98	5051311,17	3° 5' 29,141" N	72° 32' 16,916" W
23034802	1899407,03	5051516,07	3° 5' 22,103" N	72° 32' 10,278" W
23034803	1899206,37	5051682,63	3° 5' 15,562" N	72° 32' 4,882" W
23034804	1899086,91	5051689,77	3° 5' 11,670" N	72° 32' 4,652" W
23034805	1899040,12	5051431,62	3° 5' 10,149" N	72° 32' 13,020" W
230351	1898945,98	5051204,99	3° 5' 7,085" N	72° 32' 20,366" W
230350	1899026,68	5050907,29	3° 5' 9,719" N	72° 32' 30,014" W
230349	1899085,80	5050900,21	3° 5' 11,645" N	72° 32' 30,243" W
23034901	1899269,64	5050752,30	3° 5' 17,637" N	72° 32' 35,034" W
	ÚNICO ORIGEN NACIONAL		MAGNA SIRGAS	

Consecutivo 7 del portal de tierras, archivo y dda.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.

Dicha publicación se hará el día **domingo** en el diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región del Meta y principalmente en el **Municipio de Mapiripán, Meta**.

Dada en **Villavicencio a los nueve (09) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022)**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
**JENNY ZULEIMA VELASCO LIZCANO**  
Secretaria

NLVC

Dirección: Carrera 29 #33B-79 Palacio de Justicia Of. 201, Torre B  
Correo Electrónico: jctoersrt01vcio@notificacionesrj.gov.co  
Tel: PBX 6621132-4 Ext. 246, telefax 6726214